

Demencia

Don David L. Vargas Corbacho  
unas tierras auríferas ubicada en una  
quebrada que desemboca por el Norte  
y a una milla al Oeste del pueblo de  
nueva Chosica del Distrito de Lima  
bajo la advocacion de "La Providencia"

Juez Doctor Don  
Manuel V. Morale



TH-RE 2

CAJA: 54

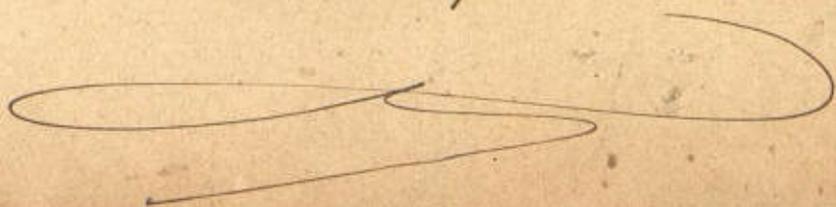
DOC: 219

FOL: 01 (+ anexos)

Actuario  
Alfredo Prieto y Peasco

Impreso en el Oficio de

1897



Dom. David F. Vargas Portachon

Demencia



1  
Tengo fey de tí Justicias

David L. Vargas Corbacho de esta  
capitula, ante Ud. respectuosamente  
dijo que en una quebrada que deueno  
en por el exante y a una milla mas  
o menos al Oeste del pueblo de la Celu-  
sio Nuevo, en la quebrada de un se-  
y conocida generalmente bajo el nombre  
de "Los Viecunas" me descubrió un ya-  
cimiento de fierro auriferas y allando  
me dispuestó a trabajarlo recurro a  
Ud. a fin de que se sirva amparar-  
me en el maximo de pertencencia  
que la ley me favorece, y adquiriese  
misas en su oportunidad conforme  
a las Ordenanzas de estanos bajo el  
nombre de "La Providencia".

Por tanto

A Ud. pido se sirva poner en justicia es-  
ta solicitud.

Lima junio 24 de 1897  
San Cristobal del Inca N.º 5 (altos)

David L. Vargas Corbacho

Recibido hoy reintegrado de sumo del  
asiento, a las una del dia: de fe-  
Pietro Pardo

ma Junio veintiocho de mil  
ochocientos noventa y siete

31  
Julio

R. L. 06

E. R. f. 156.

Por presentado, ad-  
mitese la denuncia que se hace  
de los yacimientos de tierras aurife-  
ras situados en una quebrada que  
desemboca por el Norte y a una mi-  
lla, mas o menos, al Oeste del pueblo  
de la nueva Chirica, en la que-  
brada "Rimac", conocida general-  
mente con el nombre "Las vicachas";  
en consecuencia publíquese avisos  
por treinta veces en uno de los perio-  
dicos de esta Capital, para que  
las personas que se precian con de-  
recho a los yacimientos denunciados,  
lo deduzcan en este Juzgado en  
el termino de ley, admitiéndose la  
denuncia bajo el nombre "La Pro-  
videncia".

Por el Jefe  
de la Oficina

Ante mi  
Alfredo Prieto Roca

En treinta y uno de Julio del corriente  
he notificado el auto que precede a Don  
David L. Vargas Corbacho en su denuncia  
sobre el valle de Pasa, instruido en oficio  
y le di una esquila por copia a presen-  
cia del que suscribe; Apoyé